



Corte Electoral

Montevideo, 14 de agosto de 2026.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (DGETP-UTU),
PROF. VIRGINIA VERDERESE.

Oficio 527/26
Exp. 2026-18-1-006193

SÍRVASE CITAR

De nuestra consideración:

La Corte Electoral, resolvió remitirle adjunto testimonio del Acta de Proclamación No. 11.011 de fecha 5 de agosto del corriente, complementaria del Acta No. 10.988 de fecha 27 de mayo de 2026, correspondiente a la Elección de Delegados de la Dirección General de Educación Técnico Profesional a las Asambleas Nacionales de Docentes de la Administración Nacional de la Educación Pública.

Saludan a usted muy atentamente,


DRA./ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada


DR. WILFREDO PENCO
Presidente

sa

Papel de Actas Serie =M

ACTA N°11011

TESTIMONIO En Montevideo, a los cinco días del mes de agosto de dos mil veintiséis, siendo las 11:00 horas se reúne en su sede, en sesión ordinaria, la Corte Electoral. -----
Asisten los señores, doctor Wilfredo Penco, Alberto Castelar, doctor José Ignacio Korzeniak, licenciado Arturo Silvera, doctor José Garchitorena, Pablo Klappenbach, Cristina Arena, doctora Ana Lía Piñeyrúa e ingeniero Juan Máspoli.-----
Preside el Doctor Wilfredo Penco.-----
Actúa en Secretaría la doctora Natalia Nogueira.-----

Abierto el acto, complementando el Acta número 10.988 de fecha 27 de mayo de 2026 y rectificándola en lo pertinente, en cumplimiento del artículo 58 del Reglamento para la Elección de Delegados de la Dirección General de Educación Técnico Profesional a las Asambleas Nacionales de Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública, se procede a realizar la adjudicación de dos cargos para la integración de la Asamblea Técnico Docente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, según lo dispuesto en las leyes 16.035 de fecha 29 de abril de 1989 y 19.889 del 9 de julio de 2020 y sus modificativas, y en los arts. 38, 39, 46, 47 y 51 del Reglamento del Consejo Directivo Central de ANEP de 31 de agosto de 1989. Tras realizar las operaciones finales de conformidad con lo establecido en las Leyes 7.812 de fecha 19 de enero de 1925 y 7.912 de 22 de octubre de 1925, sus resultados dan lugar a las siguientes proclamaciones: -----
1º) De acuerdo a lo definido precedentemente, corresponde adjudicar y proclamar para integrar la Asamblea Técnico Docente de la Dirección General de Educación Técnico

Profesional un cargo más al **departamento de Colonia** y a la **hoja de votación N° 428**, sistema preferencial de suplentes, rectificando lo establecido en el Acta 10.988 de fecha 27 de mayo de 2026, la que quedará redactada en lo que a lo específico refiere de la siguiente manera: "por el departamento de Colonia, por la hoja de votación N° 428 corresponden 2 cargos, sistema preferencial de suplentes: **TITULARES:** 1) Señor Daniel Maciel, 2) Señora Daiana Altolaguirre, **SUPLENTE:** 1) Señora Gabriela Coitinho, 2) Señora Alejandra Altolaguirre, 3) Señora Natacha Arrúa, 4) Señora Andrea Duarte, 5) Señora Mónica Magallán, 6) Señor Víctor Idiart". Asimismo, corresponde adjudicar y proclamar un cargo más por el **departamento de Montevideo, hoja de votación N° 400**, sistema preferencial de suplentes, por lo cual la mencionada Acta 10.988 de 27 de mayo de 2026 debe ser rectificada como sigue "por el departamento de Montevideo, por la hoja de votación N° 400 corresponden 11 cargos, sistema preferencial de suplentes: **TITULARES:** 1) Señora Patricia Mezquita, 2) Señora Manuela Vázquez, 3) Señor Darío González, 4) Señora Liliana Enciso, 5) Señor Ciro Frisch, 6) Señor Javier Malveder, 7) Señor Gabriel Haller, 8) Señor Carlos Royes, 9) Señora Valeria Paredes, 10) Señor Rodrigo Mendoza, 11) Señor Franco Pierrotti, **SUPLENTE:** 1) Señor Diego Ríos Doti, 2) Señora Laura Barate, 3) Señora Gianina Digenio, 4) Señora Ana Duarte, 5) Señor Leonardo Carretto, 6) Señor Ariel Ramírez, 7) Señora Liliana Davino, 8) Señora Romina Massarino, 9) Señora Karina Pensado Perez, 10) Señora Vanessa Alves, 11) Señor Haminton Rivero, 12) Señor Gonzalo Crosa Sosa, 13) Señora Zaira Riera, 14) Señora Jaqueline Lima Machado, 15) Señor Williams Cubas Gonzalez, 16) Marcelo Cabrera Boiani, 17) Señor Paul Michael Sivov Martínez, 18)

Papel de Actas Serie =M

Señor Fernando Rodriguez, 19) Señora Laura Piriz Levin, 20)
Señora Ramonita Choca Estevez. -----
2º) Expídanse testimonios para el Poder Ejecutivo, Ministerio
de Educación y Cultura, Consejo Directivo Central de la
Administración Nacional de Educación Pública, Dirección
General de Educación Técnico Profesional y dese a la prensa.
Leída el Acta que antecede, es aprobada por unanimidad
suscribiéndose de inmediato por los señores Ministros de la
Corte Electoral, ante la señora Secretaria Letrada. -----
WILFREDO PENCO Presidente, ALBERTO CASTELAR, JOSÉ IGNACIO
KORZENIAK, ARTURO SILVERA, JOSÉ GARCHITORENA, PABLO
KLAPPENBACH, CRISTINA ARENA, ANA LÍA PIÑEYRÚA, JUAN MÁSPOLI,
Ministros; NATALIA NOGUEIRA Secretaria Letrada. -----
Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que
obra en la Secretaría de la Corte Electoral. En cumplimiento
de lo dispuesto y para el **Dirección General de Educación
Técnico Profesional**, se expide el presente a los diez días
del mes de agosto de dos mil veintiséis. -----


NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada

vdv